

1. Situación

2. Derechos

3. Factura

4. Camino

5. Plan

PASO 1 · UBICÁ TU SITUACIÓN

Tarifas, luz, gas y subsidios: empezá por acá

Marcá el servicio y el problema principal. La guía te ayudará a distinguir inscripción, subsidio y facturación para elegir el camino correcto.

La pregunta más importante

¿Tu dificultad está en el Registro de Subsidios Energéticos Focalizados (ReSEF), en la aplicación del beneficio o en la factura? Son problemas distintos y se reclaman por vías diferentes.

¿Qué servicio querés revisar?

- ☐ Electricidad
 ☐ Gas natural o propano por redes
- ☐ Garrafa de 10 kg
 ☐ Agua u otro servicio

Importante: el ReSEF comprende electricidad, gas por redes y garrafa de 10 kg. El agua tiene su propio cuadro tarifario y canal de reclamo.

¿Qué necesitás hacer hoy?

- ☐ Inscribirme por primera vez
 ☐ Consultar el estado
- ☐ Actualizar mudanza, hogar o ingresos
 ☐ Revisar una denegación
- ☐ El beneficio no aparece en la factura
 ☐ La factura o el consumo parecen incorrectos

¿Quién usa el servicio?

- ☐ Hogar · factura a mi nombre
 ☐ Hogar · factura a nombre de otra persona
- ☐ Soy inquilino/a u ocupante
 ☐ Comercio, consorcio u obra

Localidad y departamento de Mendoza

Prestadora o distribuidora

- ☐ Hay corte, aviso de corte o servicio esencial afectado
 ☐ Hay CUD, electrodependencia u otra vulnerabilidad

Contá en una frase qué querés resolver

Ejemplo: figura aprobado en Mi Argentina, pero la última factura de luz no muestra el beneficio.

1. Situación

2. Derechos

3. Factura

4. Camino

5. Plan

PASO 2 · ENTENDÉ EL SISTEMA VIGENTE

Tus derechos y cómo funciona el subsidio en 2026

Leé estos cinco puntos antes de iniciar un trámite. Evitan reinscripciones innecesarias y reclamos dirigidos al organismo equivocado.

1 · El sistema cambió

Desde 2026 rige el Subsidio Energético Focalizado (SEF) y el registro se denomina ReSEF. Si ya estabas inscripto en el antiguo RASE, tus datos fueron migrados: no tenés que empezar de cero, aunque sí conviene actualizarlos si cambió tu hogar, domicilio, ingreso o suministro.

2 · Quién puede solicitarlo

Es para hogares residenciales. La factura no necesita estar a nombre de quien completa la solicitud: un inquilino u ocupante puede asociar el suministro donde realmente vive. Se admite un suministro eléctrico y uno de gas por redes por hogar declarado. Comercios, consorcios y energía de obra no ingresan por esta vía.

3 · La evaluación mira ingresos y patrimonio

La referencia nacional es el ingreso neto conjunto del hogar de hasta tres Canastas Básicas Totales para un "hogar 2" del INDEC, junto con indicadores patrimoniales. CUD, Certificado de Vivienda ReNaBaP y pensión vitalicia de veteranos pueden ser relevantes, pero la aprobación no es automática.

4 · El descuento no se aplica a toda la factura

El beneficio se calcula sobre componentes definidos del precio de la energía y dentro de un consumo base. El excedente, cargos fijos, distribución, impuestos y otros conceptos pueden quedar fuera. Por eso una referencia porcentual nacional no significa que el total final baje en ese mismo porcentaje.

5 · Tenés derecho a información y a reclamar

La prestadora debe brindar información clara y gratuita y registrar el reclamo con un número de gestión. Si el problema es de factura, consumo o aplicación del beneficio, reclamá primero a la empresa. Si no se resuelve, podés acudir al regulador correspondiente.

No uses montos o bloques de consumo antiguos

Los cuadros tarifarios, topes y bonificaciones pueden modificarse. Para Mendoza consultá el cuadro vigente del EPRE para el período facturado; para gas y el estado del ReSEF usá los sitios nacionales oficiales.

1. Situación

2. Derechos

3. Factura

4. Camino

5. Plan

PASO 3 · REUNÍ Y REVISÁ

Lo que necesitás y qué mirar en la factura

No adjuntes documentos de más. Primero reuní los datos oficiales; después compará la factura actual con una anterior del mismo suministro.

Para inscribirte o actualizar el ReSEF

- | | |
|---|---|
| ☐ DNI vigente | ☐ CUIL de mayores de 18 años |
| ☐ Email personal de uso frecuente | ☐ Factura de luz o gas |
| ☐ N.º de medidor | ☐ Cliente, cuenta, contrato o NIS |
| ☐ Integrantes e ingresos del hogar | ☐ CUD, ReNaBaP o constancia especial |

Al finalizar, descargá la constancia y guardá el número de gestión. La solicitud es una declaración jurada y no vence; no requiere renovación periódica.

N.º de cliente / suministro / NIS

Período facturado

Total actual (\$)

Consumo actual (kWh o m³)

N.º de medidor

Vencimiento

Total anterior comparable (\$)

Consumo anterior comparable

Antes de decir que la tarifa está mal, comprobá:

- | | |
|--|---|
| ☐ Cantidad de días facturados | ☐ Lectura anterior y actual |
| ☐ Categoría tarifaria | ☐ Leyenda o concepto de subsidio |
| ☐ Consumo base y excedente | ☐ Cargos e impuestos separados |

¿Qué diferencia concreta encontraste?

Ejemplo: lectura estimada muy superior, categoría distinta, beneficio ausente o período duplicado.

Privacidad: no escribas contraseñas, códigos de acceso, datos completos de tarjetas ni credenciales de Mi Argentina. Ocultá datos innecesarios antes de publicar una factura.

1. Situación

2. Derechos

3. Factura

4. Camino

5. Plan

PASO 4 · ELEGÍ TU CAMINO

Un problema, una ruta concreta

Elegí el recuadro que coincide con tu situación. Guardá capturas, comprobantes, facturas, número de gestión y respuestas.

A · Quiero inscribirme, consultar o actualizar

Usá el portal oficial de subsidios. Si venís del antiguo RASE, consultá primero tu situación y actualizá solo lo que cambió. Quienes recibían el ex Programa Hogar para garrafa sí deben realizar la nueva registración o actualización en ReSEF.

B · Mi solicitud fue denegada o tiene datos incorrectos

Si cambió tu domicilio, hogar, ingreso o suministro, actualizá la solicitud. Si el resultado sigue siendo incorrecto, pedí una revisión no automática por TAD y adjuntá documentos que expliquen la diferencia. No garantiza la aprobación.

C · Figura aprobado, pero no aparece en la factura

Compará estado, suministro y período. Reclamá primero a la prestadora y pedí número y plazo de respuesta. Recordá que una actualización puede demorar y verse recién en un ciclo posterior. Si no se corrige: EPRE para electricidad en Mendoza; ENARGAS para gas por redes.

D · El consumo o la facturación parecen incorrectos

Pedí a la empresa lectura, detalle de cálculo, categoría, cuadro tarifario aplicado y explicación de cada concepto. Conservá el reclamo previo. Si hay corte, amenaza de corte, servicio esencial, electrodependencia, error grave o vulnerabilidad, señalá la urgencia y buscá revisión profesional.

Marcá la ruta que vas a seguir

☐

Portal ReSEF

☐

Actualización / revisión

☐

Reclamo a la prestadora

☐

EPRE / ENARGAS / Consumo

Portal oficial ReSEF

Consultar / actualizar

Solicitar revisión

Cuadros EPRE

Reclamos EPRE

Reclamos ENARGAS

Ayuda Energía

Defensa Mendoza

Ley 24.240

1. Situación

2. Derechos

3. Factura

4. Camino

5. Plan

PASO 5 · SALÍ CON UN PLAN

Mi plan de acción y comunicación responsable

Completá las fechas y el número de gestión. Si vas a informar a otras personas, usá el modelo para comunicar sin confundir ni exponer datos.

HOY voy a:

- ☐ Consultar mi estado oficial
- ☐ Comparar dos facturas
- ☐ Guardar constancia y capturas

Fecha del trámite o reclamo

Fecha para controlar la respuesta

- ☐ Actualizar datos que cambiaron
- ☐ Reclamar a la prestadora
- ☐ Informar urgencia o vulnerabilidad

N.º de gestión / trámite

Si no se resuelve, acudiré a

Mi pedido concreto

Ejemplo: rectificar la lectura, aplicar el beneficio al suministro correcto y emitir una respuesta escrita.

Antes de publicar o reenviar información

Indicá fecha de vigencia, servicio, localidad, prestadora y fuente oficial. Diferenciá subsidio nacional de tarifa provincial. Aclará que el impacto varía según consumo, categoría, período, impuestos y estado del ReSEF. No prometas montos ni resultados. Ocultá DNI, domicilio, número de cuenta, medidor y códigos.

Información vigente al

Fuente oficial que voy a citar

Modelo de comunicación pública

“Información vigente al [fecha]. Para [servicio y localidad], verifiqué tu situación en [fuente oficial]. El impacto final puede variar por consumo, categoría, período, impuestos y estado del ReSEF. Ante diferencias, reclamé primero a la prestadora y guardé el número de gestión.”

- ☐ Si envío este PDF al Estudio, autorizo el uso de estos datos para organizar mi consulta
- ☐ Quiero que el Estudio Jurídico José Luis Ramón revise mi situación

Fuentes oficiales consultadas el 27/07/2026: Decreto 943/2025; portal ReSEF; Ley 24.240; EPRE Mendoza; ENARGAS; Defensa del Consumidor de Mendoza; Ley 25.326.

Documento preliminar generado con la información proporcionada por el usuario. No implica una evaluación definitiva, no garantiza la admisión del reclamo y debe ser revisado antes de su presentación. Tiempo total estimado: 5 a 7 minutos

Volver